Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Hospital Materno Infantil Santísima Trinidad

Resolución S.U.O.C. N° 07 /2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA PROVISION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA, POR LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA N° 03/2010, PARA EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL SANTISIMA TRINIDAD.

Asunción, 25 de mayo de 2010.-

Visto

El Acta de Evaluación y Recomendación de la Adjudicación de la Contratación Directa N° 03/2010, para la "Adquisición de Elementos de Limpieza"; y de conformidad a las disposiciones legales vigentes exigidas por la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas.----------

Considerando

- Que las Casas Comerciales cumplen con las condiciones legales y se ajustan a las especificaciones técnicas.-
- Que tienen la calificación y la capacidad necesaria para cumplir con el compromiso.-
- Que corresponden los precios evaluados como los más bajos y convenientes.-

EL DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL SANTISIMA TRINIDAD

R E S U E L V E

Art. 1°) **ND DISTRIBUIDORA** por la suma de Gs. 1.640.000.- (Guaraníes un millón seiscientos cuarenta mil).----------

GL VENTAS Y SERVICIOS, por la suma de Gs. 3.671.985.- (Guaraníes tres millones seiscientos setenta y un mil novecientos ochenta y cinco) ----------

DISTRIBUIDORA MELODY, por la suma de Gs. 2.455.200.- (Guaraníes dos millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil doscientos) ----------

HARDY SAECA, por la suma de Gs. 6.092.207.- (Guaraníes seis millones noventa y dos mil doscientos siete) ----------

ALTAMIRA SRL, por la suma de Gs. 320.100.- (Guaraníes trescientos veinte mil cien) ----------

SUPERMAS SA, por la suma de Gs. 2.614.830.- (Guaraníes dos millones seiscientos catorce mil ochocientos treinta) ----------

LA ESPERANZA, por la suma de Gs. 4.327.546.- (Guaraníes cuatro millones trescientos veinte y siete mil quinientos cuarenta y seis) ----------

Correspondientes al Rubro 341 – "Adquisición de Elementos de limpieza".-

Art. 2°) Esta erogación deberá imputarse al presupuesto del Ejercicio Fiscal vigente.--------

Art. 3°) Comunicar a quienes corresponda, y cumplido archivar.----------

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y B. SOCIAL • HOSPITAL STMA. TRINIDAD • REPUBLICA DEL PARAGUAY

Dr. Ricardo Oviedo Medina
Director General